

# **CORPORACION CASTRO Y CUEVA CASCUMO C & C S.A.**

## **INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019**

Guayaquil, 05 de marzo de 2020

Señores

**CORPORACION CASTRO Y CUEVA CASCUMO C & C S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la función que desempeño como Comisario, he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2019, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la ley, he realizado revisiones periódicas a los balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa **CORPORACION CASTRO Y CUEVA CASCUMO C & C S.A.**, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

La compañía no ha tenido ingresos ni egresos y no existen variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,



MATILDE ISABEL ALEJANDRO MORAN  
C.I. #0912917077  
Reg. CPA 35586